



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1340 *Aprobación proyecto "Deixalleria municipal Punt Verd" en el polígono industrial de Pollença*

Aprobado el proyecto y de conformidad con los artículos 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears y el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal i de régimen local de las Illes Balears, mediante resolución de alcaldía de 15/12/14, se somete a información pública, por un periodo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que se relaciona a continuación, a los efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales i las que estén interesadas formulen las observaciones que consideren oportunas.

Núm. Expediente: 464/13

Promotor: Ajuntament de Pollença

Técnico redactor: Xavier Oliver Simarro

Objeto del proyecto: Deixalleria municipal "punt verd".

Emplazamiento: Polígon industrial de Pollença

El expediente puede consultarse durante las horas de oficina en el Area de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Pollença, 9 de enero de 2015

El Alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavía

